

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria 0147	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 05 de mayo del 2022,	Acta 0147 sesión ordinaria 05 de mayo del 2022	Art. 1.- Aprobar el orden del día Art. 2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 146 Art. 3.- Aprobar en segundo y definitivo debate de la reforma la "Ordenanza que regula la formación del catastro predial urbano y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos del cantón Puyango para el bienio 2022-2023, propuesta por el Ing. Jonhson Granda, Concejal Rural del Cantón Puyango.	Acta No. 0147 05/05/2022	Concejo Municipal del cantón Puyango	Resolución de sesión ordinaria Nro. 0147 del 05 de mayo del 2022
Sesión Ordinaria 0148	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 13 de mayo del 2022,	Acta 0148 sesión ordinaria 13 de mayo del 2022	Art. 1.- Aprobar el orden del día Art. 2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 147 Art. 3.- Aprobar la solicitud de "Unificación del cuatro lotes urbanos de propiedad de la Dra. María del Rosario Jimbo Sarango, con CI: 1103056220, ubicados en el barrio el Tejar de la parroquia Alamor, cantón Puyango, provincia de Loja, Art. 4.- Autorizar al Lcdo. Fredi Córdova, para hacer uso de su periodo de vacaciones correspondiente al periodo 2020-2021.	Acta No. 0148 13/05/2022	Concejo Municipal del cantón Puyango	Resolución de sesión ordinaria Nro. 0148 del 13 de mayo del 2022
Sesión Ordinaria 0149	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 27 de mayo del 2022,	Acta 0149 sesión ordinaria 27 de mayo del 2022	Art. 1.- Aprobar el orden del día Art. 2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 148 Art. 3.- Autorizar al Ing. Hernán Encalada para la suscripción de acuerdo de acta de mediación antes el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario de la ciudad de Loja en proceso signado con el Nro. 11804-2021-00128, planteado por el Ing. Paul Eduardo Estrella Mogrovejo en contra del GADM DE Puyango. Art. 4.- Aprobar en primer debate la "Reforma a la ordenanza sustitutiva que regula el uso de las vías y espacios públicos en el cantón Puyango", reforma propuesta por el Ing. Jonathan Calderón, jefe de la UMTTSTV DEL GADM de Puyango. Art. 5.- Aprobar en primer debate la "Ordenanza que regula el alquiler y utilización de maquinaria pesada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puyango, propuesta por el Abg. Fabricio Leiva, concejal Urbano del Cantón Puyango.	Acta No. 0149 27/05/2022	Concejo Municipal del cantón Puyango	Resolución de sesión ordinaria Nro. 0149 del 27 de mayo del 2022
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el CONCEJO MUNICIPAL DEL GADM DE PUYANGO.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/05/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GADM DE PUYANGO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Tatiana I. Costa Córdova.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					tatianacostac@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2 680-119 ó (07) 2 680 - 244 EXTENSIÓN: 207 (Número de teléfono y extensión)	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el